

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA)**

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax: 954860181

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

REFERENCIA	Área	0 - Alcaldía						
	Unidad Administrativa	01 - Secretaría General						
	Servicio	011 - Secretaría General						
	Departamento							
	Oficina	01101 - Secretaría General						
	Año	2017	Número de decreto	3	Número de expediente	17	Persona/s de origen	JBL/rmb.
	Asunto	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL						

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**Resolución nº 17/2017**

Advertido error en el Decreto Convocatoria de la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria de fecha 25 de abril de 2017,

En su consecuencia, **vengo en RESOLVER:**

PRIMERO.- Rectificar el Decreto de Convocatoria de la Sesión EXTRAORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 25 de ABRIL de 2017, a las 8:30 horas, del siguiente modo:

Donde dice: “**Punto 1º.-** (Expte. 216/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Autorización de los servicios extraordinarios del mes de Septiembre de 2016 de Bomberos, Servicio de Protección Civil y Policía Local por un importe total de 16.265,35.- €; correspondiendo 10.719,51.- € al Servicio de Extinción de Incendios; 2.052,72.- € al Servicio de Protección Civil y 3.493,12.- € a la Policía Local”. Aprobación.”

Debe decir: “**Punto 1º.-** (Expte. 216/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Autorización de los servicios extraordinarios del mes de Septiembre de 2016, por un importe total de 16.265,35.- €, correspondiendo 12.772,23.- € a la Oficina de Emergencia, Bomberos y Protección Civil; y 3.493,12.- € al Departamento de la Policía Local de la Delegación de la Unidad de Seguridad Ciudadana”. Aprobación.”

Lo decretó y firma el Sr. Alcalde-Presidente ante mí el Secretario General que certifico, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: José María Villalobos Ramos.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:XT0/h8S1B148N56XuLrdjA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	27/04/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/1
	XT0/h8S1B148N56XuLrdjA==		



XT0/h8S1B148N56XuLrdjA==